

Expediente 2025/001232

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Apertura del Sobre Único: admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación, del expediente Obras para la instalación eléctrica en Nave 16, Parque Empresarial ARTE SACRO en el Distrito Norte de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Natalia Benavides de Arcos- Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D^a Rocío Guerra Macho. (PS del Interventor del General.)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D^a. Ana María Martín Ales, Jefa del Servicio de Mujer.

Secretario:

- D. Jaime Moreno Tirado. Jefe de Sección del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Nuria Hernández Bouton. Jefa adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 05/12/2025. Plazo de licitación: hasta el día 26/12/2025.

Otras publicaciones en PCSP:

- Convocatoria de la Mesa de Contratación del 30/12/2025, el día 23/12/2025.

Sevilla a 30 de diciembre de 2025.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes

Código Seguro De Verificación	dbh5uKVJg4uduehzF7CEHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	08/01/2026 14:42:25
	Jaime Moreno Tirado	Firmado	08/01/2026 13:09:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dbh5uKVJg4uduehzF7CEHA==		

empresas:

- IMSEMA INSTALACIONES, S.L.
- PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.
- AECAR ICEOS, S.L.
- INSTALACIONES HIPANOVA, S.L.U.
- MONTAJES ELÉCTRICOS MANUEL LINDE, S.L.
- SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.

A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por las empresas presentadas a la licitación, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- IMSEMA INSTALACIONES, S.L.
- PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.
- AECAR ICEOS, S.L.
- INSTALACIONES HIPANOVA, S.L.U.
- MONTAJES ELÉCTRICOS MANUEL LINDE, S.L.
- SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.

Posteriormente, se procede al examen de las ofertas admitidas a la licitación aplicando los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP, con el resultado que se transcribe a continuación:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (PROPOSICIÓN)		AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA
	BASE 30.252,81 €	BAJA DESP.	20 PUNTOS
IMSEMA INSTALACIONES, S.L.	26.900,00 €	NO	24
PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	26.347,00 €	NO	24
SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.	25.100,00 €	NO	24
AECAR ICEOS, S.L.	28.135,11 €	NO	-----
INSTALACIONES HIPANOVA, S.L.U.	27.150,00 €	NO	24
MONTAJES ELÉCTRICOS MANUEL LINDE, S.L.	23.472,18 €	NO	24
SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011, S.L.	22.255,96 €	SI	-----

Código Seguro De Verificación	dbh5uKVJg4uduehzF7CEHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	08/01/2026 14:42:25
	Jaime Moreno Tirado	Firmado	08/01/2026 13:09:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dbh5uKVJg4uduehzF7CEHA==		



MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	25.622,89 €
10,00%	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	23.060,60 €

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 25 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido.", **se detecta que existe baja desproporcionada en la oferta de la empresa Servicios de Electricidad 2011, S.L.**, de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP.

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa **Servicios de Electricidad 2011, S.L.**, para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

TERCERO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Código Seguro De Verificación	dbh5uKVJg4uduehzF7CEHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	08/01/2026 14:42:25
	Jaime Moreno Tirado	Firmado	08/01/2026 13:09:25
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dbh5uKVJg4uduehzF7CEHA==		